Recomendaciones sobre el uso del lenguaje incluyente

centro. Espacio

Índice

1. Introducción
2. Docencia y espacios académicos
3. Comunicación institucional
4. Uso de otras variantes como la “@”, la “x” o la “e”
5. Utilización de Imágenes
6. Uso responsable y respetuoso de los canales institucionales de comunicación

1. Introducción



El lenguaje incluyente es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a todas las personas al hacer explícita la diversidad que compone a nuestra comunidad.

Su uso busca eliminar cualquier expresión o palabras que invisibilicen y/o reproduzcan estereotipos sobre personas y grupos históricamente discriminados y/o excluidos.

La Ley General de Educación Superior, aprobada en 2021, establece como criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior los siguientes:
la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en la enseñanza y en las actividades administrativas;
la promoción de medidas que eliminen los estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio,
y la promoción y respeto de la igualdad entre mujeres y hombres generando alternativas para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia.

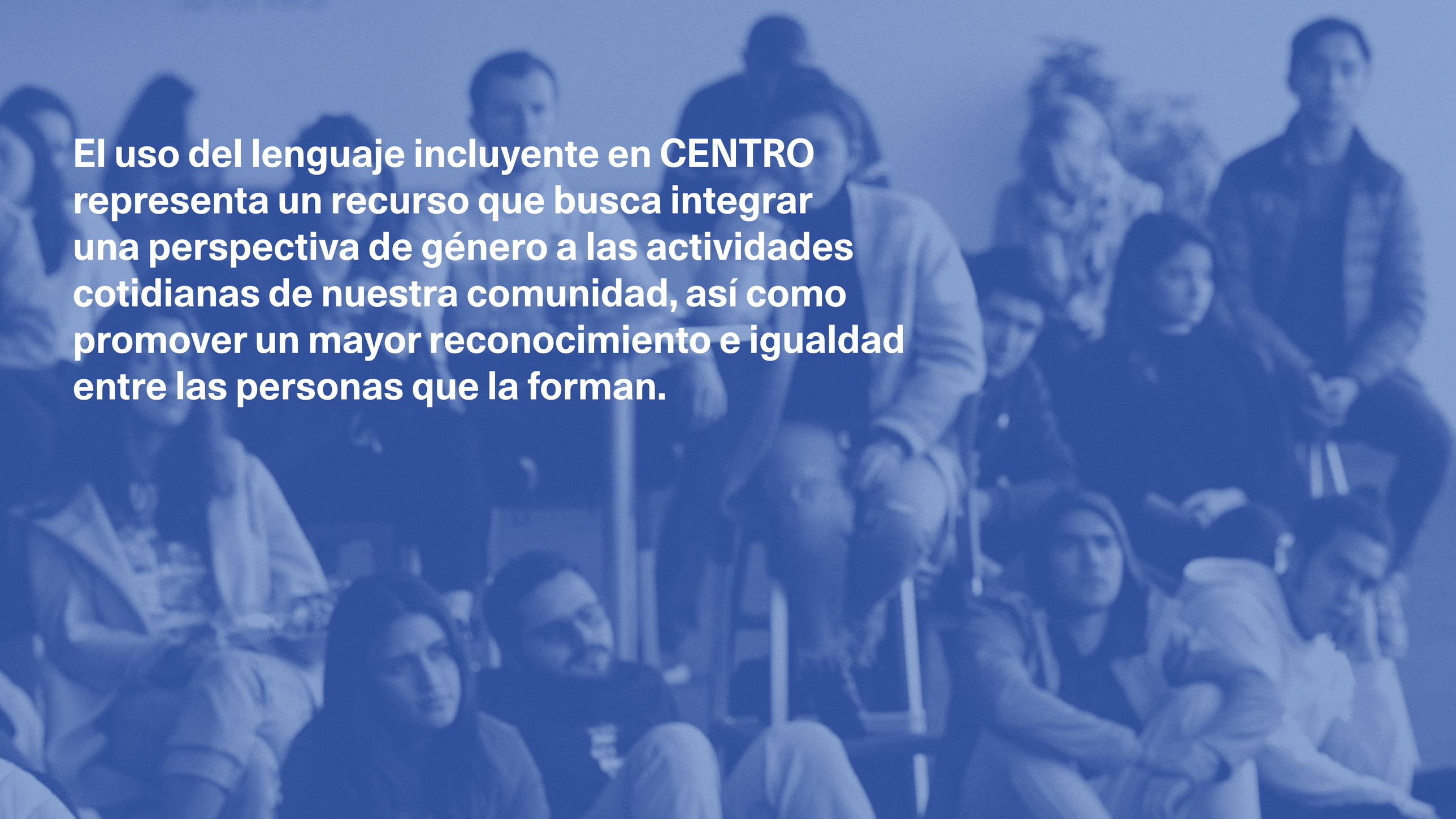

El uso del lenguaje incluyente en CENTRO representa un recurso que busca integrar una perspectiva de género a las actividades cotidianas de nuestra comunidad, así como promover un mayor reconocimiento e igualdad entre las personas que la forman.

Diversas universidades de México y el mundo han desarrollado manuales y guías sobre el uso del lenguaje incluyente. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han desarrollado orientaciones para el empleo del lenguaje incluyente[1] y para aplicarse en todo tipo de comunicación, oral o escrita, formal o informal, con un público tanto interno como externo; así como también algunos organismos e instituciones públicas en nuestro país.[2]

Lo anterior, partiendo de las obligaciones asumidas por México con la firma de distintos tratados internacionales.[3]

1 Por ejemplo: “La Guía para el uso no sexista del lenguaje” de la Universidad Autónoma de Barcelona; “Herramientas para el uso del lenguaje no sexista” de la Universidad de Sevilla; “Guía para utilizar el lenguaje incluyente” de la Universidad Iberoamericana-Torreón; “Guía de Lenguaje Incluyente y No Sexista” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Ver
https://tinyurl.com/utfxkevt
https://tinyurl.com/ymtmv94p
https://tinyurl.com/45kjdrea

La Universidad Iberoamericana CDMX, desarrolló un traductor llamado CaDi creado como una herramienta de apoyo para el uso del lenguaje incluyente en la redacción de textos:

https://tinyurl.com/r7wy9sny

2 “10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje” de CONAPRED; “Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente” de INMUJERES.

Ver
https://tinyurl.com/exa7hcx7
https://tinyurl.com/s6mhpyhk

3 Por ejemplo, el artículo 5 de la Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) establece que las instituciones habrán de “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas... que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”. De ahí que la utilización del lenguaje incluyente representa una medida para su cumplimiento.

En este sentido, CENTRO emite las siguientes recomendaciones y criterios para su utilización en los formatos y contextos institucionales siguientes:

2. Docencia y espacios académicos



En cuanto a la impartición de clases y a cualquier actividad de docencia, el uso del lenguaje incluyente es sugerido, pero queda a la decisión de cada docente su utilización.Ello en congruencia con el ejercicio de la libertad de cátedra que reconocemos en CENTRO.

Si la decisión de su utilización es la de incorporarlo, se recomienda tomar en cuenta algunas de las siguientes estrategias:

1. **Adecuar el género del lenguaje a la composición específica del grupo.**

   P.ej. Si predominan las mujeres, lo más adecuado gramaticalmente, es referirse en femenino al conjunto de la clase.

2. **Consultar a la minoría si está de acuerdo en que se utilice un género específico para referirse a la totalidad.**

   P.ej. Si fuera el caso de que el grupo esté compuesto por una mayoría de mujeres, preguntar si se puede utilizar el femenino para incluir al resto.

3. **Acordar desde el inicio de la sesión que el fraseo que se utilice sea masculino o femenino, incluirá al conjunto y a las personas que no se identifican con el binario hombre-mujer.**

   P.ej. Frasear al principio de la reunión que se utilizará el femenino o el masculino para referirse a la totalidad de las personas presentes en el aula.

4. **Evitar suposiciones sobre el género de las personas.**

   P.ej. Preguntar a las personas por el nombre o por los pronombres con los que aquella persona se identifica (el-ella-elle) y desea ser nombrada.



El modo personal de hablar de cada quien, es responsabilidad individual. De ahí que, durante las sesiones de trabajo académico, se respetarán las reglas que se impongan autónomamente las personas de cada grupo.

Las aclaraciones iniciales sobre el uso del lenguaje pueden facilitar la comunicación en dichos espacios.

3. Comunicación institucional



En cuanto a las comunicaciones oficiales de CENTRO (informes, documentos, comunicaciones internas, correos electrónicos, entre otros), el uso del lenguaje incluyente es sugerido.

Si la decisión de su utilización es la de incorporarlo, se recomiendan como estrategia general los siguientes criterios y estrategias:

1. **Desdoblar los artículos o sustantivos incluyendo el masculino y el femenino.**

   P.ej. “las y los colaboradores de CENTRO” “las y los integrantes del Consejo”; o simplificar nombrando a las personas: “las personas colaboradoras”, “las personas que integran el Consejo”.

2. **Usar sustantivos genéricos y abstractos.**

   P.ej. Utilizar “el personal docente”; “el profesorado”; “el alumnado”; “la presidencia de CENTRO”; “la Dirección de CENTRO”; “las Coordinaciones”.

3. **Sustituir pronombres o expresiones, por aquellos que no impliquen un género específico.**

   P.ej. Se sugiere sustituir: “los que enseñan” por “quienes enseñan”; “los que están al cuidado de la Universidad” por “el personal a cargo del cuidado de la Universidad”; “los invitamos a opinar” por “les invitamos a opinar”.

4. **Feminizar cargos o términos profesionales cuando se refieran a mujeres.**

   P.ej. “la presidenta”; “la directora”; “la docente”; “la colaboradora”; “la arquitecta”.

5. **Agregar la palabra “persona” o “personal”.**

   P.ej. “todos los que laboran en CENTRO” por “el personal que labora en CENTRO”; “los egresados de CENTRO” por “las personas egresadas de CENTRO”; “los estudiantes de CENTRO” por “las personas que estudian en CENTRO”.

6. **Modificar la estructura de la frase para hacerla inclusiva.**

   P.ej. Sustituir “reflexiona con tus compañeros cuál es la mejor alternativa al proyecto” por “reflexionen en equipos cuál es la mejor alternativa al proyecto”.

7. **Usar diagonales o paréntesis cuando se desconozca a quién va dirigido el mensaje.**

   P.ej. Sustituir “estimado” por “estimada/o” o “estimado/a”. El orden no hace diferencia.



4. Uso de otras variantes como “@”, “x” o “e”

En lo que toca a la difusión de comunicaciones, anuncios y/o publicidad de CENTRO (ya sea en el campus, en redes sociales y/o en las campañas de CENTRO) se recomienda la utilización de los criterios y estrategias enunciados en el apartado anterior.

Sólo si se desea utilizar algunas de las variantes de este apartado, la recomendación es utilización de la “x”, en tanto que implica la inclusión de lo femenino y lo masculino; y permite la relevancia de trascender el binario hombre-mujer.

1. Permitir usar estas variantes para tareas, proyectos, trabajos, proyectos terminales y otros.

   La utilización de estas variantes por parte del estudiantado es opcional. En respeto a su autonomía, quedará a decisión de cada estudiante su uso. En el caso de que así lo acordarán con el docente, siempre y cuando:

   a) **Se incluya al inicio del documento un párrafo introductorio en el que se brinde una breve justificación de la pertinencia de su uso en el texto.**

   b) **Se procure la maximización de su utilización a lo largo de la totalidad del texto. Es decir, que si se opta por utilizar alguna de estas variantes, ésta debe estar presente y ser consistente a lo largo de todo el texto.**

   c) **Se mantenga la congruencia de su uso (o de cualquiera de sus variantes).**

      P.ej. si se utiliza la “@”, se recomienda el uso sostenido a lo largo del texto.

   d) **En el caso de que se decida combinar símbolos, se recomienda nuevamente brindar una breve justificación para entender por qué el uso de aquellas.**

      P.ej. Es posible utilizar la @ y la “e” en un mismo texto para mostrar la inclusión de lo binario y lo no binario.

5. Utilización de imágenes



Así como el lenguaje incluyente pretende visibilizar a las personas que históricamente han dejado de ser nombradas o han sido invisibilizadas, se recomienda revisar que las imágenes que acompañan los textos de nuestras comunicaciones, publicaciones y anuncios de CENTRO, estén libres de reproducir estereotipos discriminatorios.

Algunas recomendaciones para la elaboración de material gráfico son:[4]

4. Basado en “Manual de comunicación no sexista” del INMUJERES: **https://tinyurl.com/s6mhpyhk**

1. **Ser conscientes de equilibrar el número de mujeres y de hombres en nuestras comunicaciones visuales. Tener en cuenta el valor de la representación de las mismas con el fin de que demuestren de manera equilibrada y con funciones equitativas.**

   P.ej. Evitar poner un piloto hombre y un sobrecargo mujer; o un médico hombre y una enfermera mujer.

2. **Evitar representar al hombre como el referente único.**

   P. ej. Cuando se habla de ser humano, evitar perfilar el cuerpo del hombre.

3. **Cuestionar los roles y funciones tradicionalmente asignados a hombres y a mujeres.**

   P. ej. Evitar la feminización de las profesiones vinculadas con el cuidado como: la docencia, la enfermería, el ámbito doméstico; o la asociación de los hombres con actividades ingenieriles y científicas.

4. **Promover la pluralidad de las formas y representaciones contrarias a los “ideales de belleza”.**

   P.ej. Evitar representar exclusivamente valores estéticos asociados a cuerpos extremadamente delgados o “perfectos”.



6. Uso responsable y respetuoso de los canales institucionales de comunicación

Para facilitar la comunicación con la comunidad educativa, CENTRO ha ampliado sus canales institucionales. Adicionalmente al correo institucional, se han creado diversos grupos a través de las aplicaciones: WhatsApp, Facebook, entre otras, cuyo propósito es favorecer y agilizar el intercambio para temas académicos, administrativos y estudiantiles.

Algunas recomendaciones sobre el uso de estos canales institucionales:

1. Mantener el diálogo y el intercambio centrado en el objetivo de los mismos.
2. Cuidar que los comentarios no sean ofensivos o reproduzcan ideas o nociones que sean excluyentes y discriminatorias.
3. Evitar la reproducción de prejuicios o estereotipos en el caso de que las conversaciones en estos grupos incluyan emojis, gifs, stickers o cualquier otro contenido similar.

En CENTRO siempre hemos tenido el compromiso de **trabajar para construir una comunidad basada en la equidad, el respeto y la cultura de paz.** Reconocemos la pluralidad y diversidad de quienes formamos parte de ella.

Las recomendaciones aquí desarrolladas buscan orientar y brindar certidumbre a nuestra comunidad para el uso del lenguaje incluyente. En ningún sentido tienen un carácter obligatorio.

El **Espacio de Diversidad, Equidad y Cultura de Paz** favorecerá espacios de diálogo para profundizar sobre las diferentes perspectivas y la pertinencia del uso del lenguaje, así como para atender las dudas de la comunidad.

Para cualquier duda o información pueden escribir al correo **mmoguel@centro.edu.mx**